

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona, durante el mes de Marzo último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones municipales.	Obligaciones provinciales.	Obligaciones marroquíes.	Canal de Isabel II	Ferrocarril de Trianos.	TOTALES
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	AL 4 POR 100 Al contado.	AL 5 POR 100 Al contado.	Cédulas al 4 por 100.	Cédulas al 5 por 100.							
1	172.200	>	127.200	>	8.500	295.500	>	>	32.000	118.000	>	>	>	>	693.400
2	207.000	>	174.100	>	500	131.500	>	>	>	108.000	>	>	>	>	619.000
3	206.500	>	303.500	>	12.000	161.000	>	>	>	93.500	>	>	>	>	716.500
5	231.300	>	171.000	>	185.000	679.000	>	>	>	133.500	>	>	>	>	1.399.800
6	165.000	>	268.600	>	101.000	127.500	>	>	>	127.500	>	>	>	>	789.600
7	145.300	>	310.000	>	138.000	309.000	>	>	>	160.000	>	>	>	>	1.063.300
8	354.800	>	208.800	>	100.000	55.000	>	>	>	106.500	>	>	>	>	822.600
9	318.500	>	306.300	>	1.000	86.000	>	>	100.500	94.500	>	>	>	>	906.800
10	116.500	>	284.000	>	>	119.000	>	>	>	170.000	>	>	>	>	689.500
12	227.700	>	162.500	>	28.000	50.500	>	>	156.000	76.500	>	>	>	>	701.200
13	209.700	>	270.600	>	14.000	59.500	>	>	140.000	102.000	>	>	>	>	795.800
14	268.500	>	435.200	>	5.500	147.000	>	>	785.000	114.500	>	>	>	>	1.755.700
15	287.700	>	317.900	>	5.000	128.500	>	>	27.500	78.500	>	>	>	>	845.100
16	212.600	>	322.400	>	500	77.000	>	>	323.500	124.500	>	>	>	>	1.060.500
17	155.200	>	147.700	>	>	196.500	>	>	317.000	91.000	>	>	>	>	907.400
20	239.200	>	341.200	>	>	133.000	>	>	263.500	222.500	>	>	>	>	1.189.400
21	381.000	>	366.000	>	>	183.000	>	>	191.500	127.500	>	>	>	>	1.249.000
22	243.500	>	319.200	>	>	217.000	>	>	201.000	95.000	>	>	>	>	1.075.700
23	169.800	>	204.760	>	>	36.500	>	>	148.500	132.000	>	>	>	>	686.800
24	106.500	>	349.300	>	>	137.500	>	>	1.081.000	119.000	>	>	>	>	1.793.300
26	211.300	>	142.500	>	>	94.500	>	>	649.000	61.000	>	>	>	>	1.168.300
27	501.800	>	639.400	>	>	88.000	>	>	560.000	36.400	>	>	>	>	1.815.600
28	789.200	>	173.000	>	>	36.000	>	>	341.500	111.000	>	>	>	>	1.451.700
29	295.500	>	364.300	>	>	204.000	>	>	146.000	107.500	>	>	>	>	1.107.300
30	950.700	>	219.600	>	>	106.000	>	>	119.000	102.500	>	>	>	>	1.497.800
31	681.300	>	102.000	>	41.500	46.000	>	>	36.000	64.500	>	>	>	>	970.300
	7.849.000	>	7.015.500	>	640.500	3.835.000	>	>	5.603.500	2.317.400	>	>	>	>	27.760.900

Madrid, 1.º de Abril de 1917.—El Director general, Eduardo Ródenas.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN GENERAL del Personal subalterno, dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Marzo de 1917, y aprobado por Real orden de la misma fecha.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUMIDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	AÑO.	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
Con 3.500 pesetas.														
17	D. Gregorio Nicolás y Tramón.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid..	25	Mayo.....	1859	15	3	3	30	7	2		
Con 3.000 pesetas.														
1	D. Arturo Gutiérrez-Cahello y En.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla.....	9	Mayo.....	1857	3	2	14	12	7	24		
2	Andrés Pozo y Hoyos.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Madrid.....	30	Noviembre.	1852	2		21	28	1	12		
Con 2.500 pesetas.														
1	D. Roque Sánchez y Tomás.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Segovia....	16	Agosto....	1860	5	8	6	24	2	27		
2	Manuel Menéndez y Rodríguez.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	30	Octubre....	1862	3	2	15	20	3			
3	Rafael Tomás y Fernández.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Madrid.....	24	Octubre....	1877	3			23				
4	Francisco García y Mora.....	Secretaría del Ministerio.....	Albarrate...	9	Febrero....	1871	2		21	7	8	4		
5	Ciriaco de la Garza y Bafuelos.....	Biblioteca Nacional.....	Burgos.....	8	Febrero....	1865	2			18	11	29		
6	José Blasco y Huerta.....	Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.....	Guadalajara.	28	Octubre....	1857	1	3	9	14	5	9		
Con 2.000 pesetas.														
1	D. Jesús Hernández y Casas.....	Instituto de San Isidro.....	Salamanca..	29	Octubre....	1865	6	10	8	24	6	8		
2	Rafael Varela y Hombre.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	Pontevedra..	4	Abril.....	1873	6	8	24	18	7	6		
3	Pedro Pintado y Damián.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.....	13	Mayo.....	1860	9	3		32	11	17		
4	José Elgal y Gaita.....	Archivo General del Ministerio...	Zamora.....	24	Agosto....	1857	6	3		28	5	25		
5	Angel García e Hidalgo.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Madrid.....	26	Mayo.....	1852	6	3		27	5	8		
6	Joaquín Nicolás y Tramón.....	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.....	Valladolid..	16	Agosto....	1868	6	3		26		11		
7	Florentino Rico y Aparicio.....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.....	Valladolid..	5	Mayo.....	1882	6	3		7	3			
8	Rafael Rodríguez y Núñez.....	Escuela Central de Idiomas.....	Granada....	31	Agosto....	1873	6	2	29	6	2	29		
9	Pedro Sacristán y Ramírez.....	Secretaría del Ministerio.....	Serla.....	1.º	Agosto....	1857	5	9		36	3	2		
10	Carlos Rodríguez y Valentín.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.	Guadalajara.	4	Noviembre.	1854	5	8		34	1	21		
11	Miguel Martí y Gorrea.....	Instituto de Valencia.....	Valencia....	18	Noviembre.	1856	4	3		29	9			
12	José Dorado y Sánchez.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	Lugo.....	16	Septiembre	1864	3	6		17	1	2		
13	Bonito Felio y Nieto.....	Museo de Reproducciones Artísticas.....	Oviedo.....	19	Septiembre	1857	3	3		28	11	7		
14	Julián Rodríguez y López.....	Museo de Arte Moderno.....	Madrid.....	19	Mayo.....	1855	3	1	21	29	8	17		
15	Rafael Iniesta y Gallego.....	Biblioteca Nacional.....	Ciudad Real.	16	Febrero...	1856	3			38	10	25		
16	Cenón Santamaría y Expósito.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.....	Burgos.....	2	Septiembre	1861	2	2	12	28	2			
17	Hipólito García y Barragán.....	Jardín Botánico de Madrid.....	Valladolid..	13	Agosto....	1856	2			29	4	10		
18	Estanislao Amores y Garrido.....	Secretaría del Ministerio.....	Ouena.....	7	Mayo.....	1869	1	2	23	28	11	18		

19	Pedro Martín y Cervantes.....	Instituto de Barcelona.....	Toledo.....	19	Enero.....	1875	3	10	21	2	21
	Con 1.750 pesetas.										
1	D. Juan de Diego y Aragón.....	Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.....	Valladolid.....	1.º	Julio.....	1862	2	»	»	26	4 19
2	Sandallo Celemin y Rico.....	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.....	Valladolid.....	3	Septiembre.....	1854	»	3	10	18	10 16
3	Bernardino Tostón de Paz.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Zamora.....	10	Mayo.....	1854	»	2	8	25	4 24
	Con 1.500 pesetas.										
1	D. Luis Luna y Lucas.....	Instituto de Murcia.....	Murcia.....	25	Septiembre.....	1853	15	3	»	29	9 »
2	Victor Lafuente y Ruiz.....	Idem de Bilbao.....	Logroño.....	12	Abril.....	1854	11	2	»	29	1 21
3	José Guifón y Bou.....	Idem de Barcelona.....	Castellón.....	23	Mayo.....	1854	10	11	22	29	» 22
4	Filomeno Quero y Sebastián.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Zaragoza.....	25	Junio.....	1868	8	9	2	»	» 3
5	Florencio Muñoz y Andrés.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Zamora.....	23	Febrero.....	1868	8	6	8	25	9 19
6	Rafael García y Pérez.....	Instituto de San Isidro.....	Madrid.....	26	Abril.....	1868	8	2	10	27	2 12
7	Hilario Campos y Domínguez.....	Idem de Ovedo.....	Cuenca.....	18	Febrero.....	1857	8	1	15	18	4 23
8	Rufino Garcáimartín y Agustín.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	11	Julio.....	1871	8	1	11	21	9 6
9	Rafael José y Expósito.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Córdoba.....	31	Diciembre.....	1866	8	»	22	19	9 23
10	Antonio Gil y Ferriol.....	Idem.....	Málaga.....	25	Julio.....	1875	7	9	»	11	11 »
11	Mariano Gutiérrez y Pérez.....	Instituto de San Isidro.....	Segovia.....	19	Noviembre.....	1869	7	3	10	22	8 12
12	Cayo Flores y García.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid.....	21	Abril.....	1854	7	3	»	29	9 »
13	Fernando Guerra y Moreno.....	Idem del Cardenal Cisneros.....	Guadalajara.....	31	Mayo.....	1872	6	9	4	15	2 7
14	Crisanto González y Herranz.....	Biblioteca del Ministerio de Hacienda.....	Madrid.....	25	Octubre.....	1808	6	3	»	29	10 27
15	Nomesio Gil y Martín.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	Avila.....	19	Diciembre.....	1868	6	3	»	20	» 1
16	Manuel Parrondo y Bueno.....	Secretaría del Ministerio.....	Seviedo.....	19	Diciembre.....	1864	6	3	»	18	9 »
17	Mariano García y Fuentes.....	Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.....	Zamora.....	6	Octubre.....	1864	6	3	»	16	11 18
18	Leoncio de Amaniel.....	Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.....	Madrid.....	11	Septiembre.....	1877	6	3	»	11	4 27
19	Miguel Balduenza y Losada.....	Instituto de San Sebastián.....	Zamora.....	17	Octubre.....	1877	6	3	»	7	6 12
20	Tiburcio Lázaro y Francisco.....	Secretaría del Ministerio.....	Burgos.....	9	Junio.....	1874	6	3	»	7	6 12
21	Marcelino Bonilla é Inigo.....	Escuela Central de Idiomas.....	Guadalajara.....	2	Junio.....	1871	6	2	29	6	2 29
22	León Montalvo y Lucas.....	Museo de Antropología.....	Toledo.....	11	Abril.....	1861	6	2	28	15	2 10
23	Manuel Franco y González.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	8	Abril.....	1867	6	2	25	14	» 24
24	Anastasio Peñalosa y González.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	Segovia.....	15	Abril.....	1867	5	8	17	28	» 13
25	Carlos Mozo de Castro.....	Idem Central de Intendentes Mercantiles.....	Orense.....	10	Febrero.....	1858	5	8	16	29	9 17
26	Juan Ruano y Hernández.....	Instituto de Málaga.....	Salamanca.....	26	Junio.....	1856	5	8	»	28	9 17
27	Antonio Vida y Martínez.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Córdoba.....	26	Abril.....	1878	5	8	»	15	5 16
28	José María Bágusa y Montón.....	Instituto de Zaragoza.....	Teruel.....	28	Marzo.....	1867	5	8	»	14	6 26
29	Rufino Agudo y Riza.....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.....	Madrid.....	30	Julio.....	1861	5	4	»	20	1 18
30	Claudio Rayón y Ruiz.....	Archivo general de Simancas.....	Burgos.....	6	Junio.....	1854	4	3	»	27	1 8
31	José Benaches y Tarazona.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	2	Agosto.....	1861	4	3	»	26	11 »
32	Felipe Magraner y Sendra.....	Idem.....	Valencia.....	26	Mayo.....	1858	4	3	»	26	1 7
33	Francisco López y Araque.....	Archivo general del Ministerio.....	Cuenca.....	4	Abril.....	1871	4	3	»	21	8 26
34	Juan Andrés y Pinazo.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	26	Noviembre.....	1877	4	3	»	14	3 »
35	Ramón Llanes y Fernández.....	Idem.....	Valencia.....	30	Julio.....	1859	4	3	»	13	1 1
36	Pablo Guinovart y Pamiés.....	Museo Arqueológico de Tarragona.....	Tarragona.....	8	Noviembre.....	1854	4	2	»	29	9 »
37	Pablo García y Santos.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Salamanca.....	2	Agosto.....	1853	4	2	»	16	11 »
38	Santiago Camarero y Rodríguez.....	Idem de Granada.....	Granada.....	18	Julio.....	1858	4	1	13	21	9 »
39	Félix Rincón y Laborie.....	Registro de la Propiedad intelectual.....	Cádiz.....	8	Agosto.....	1856	3	6	»	16	3 »
40	Felipa Gómez y López.....	Biblioteca Nacional.....	Jaén.....	2	Julio.....	1868	3	4	10	11	7 13
41	José González y Tojolo.....	Secretaría del Ministerio.....	Lugo.....	6	Marzo.....	1874	3	3	»	13	3 »
42	Manuel Pellón y Bolívar.....	Escuela española de Pintura, Escultura y Grabado.....	Santander.....	10	Noviembre.....	1860	3	2	»	27	5 20
43	Francisco Melo y Castillo.....	Instituto de San Isidro.....	Sevilla.....	27	Octubre.....	1868	3	1	19	16	4 37

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios en el Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destino en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años....	Meses....	Días....	Años....	Meses....	Días....		
44	D. José Tonlado y Alguacil.....	Instituto de Barcelona.....	Córdoba.....	27	Octubre...	1872	3	1	10	16	9	»	»	»
45	Francisco Alonso y Zárato.....	Escuela Normal Central de Maestros.....	Alava.....	17	Diciembre...	1865	2	11	14	24	8	5	»	»
46	José Sendra y Nadal.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Barcelona.....	8	Febrero...	1858	2	8	7	24	8	10	»	»
47	Francisco Valiente y Sáenz.....	Idem Arqueológico de Logroño.....	Logroño.....	21	Agosto...	1868	2	5	19	6	2	6	»	»
48	Baltasar Bustamante y Pérez.....	Instituto de Santander.....	Santander.....	30	Diciembre...	1873	2	5	3	13	4	5	»	»
49	José Menéndez y López.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Oviedo.....	20	Junio.....	1875	2	2	»	11	2	13	»	»
50	Pablo García y Sanz.....	Instituto de San Isidro.....	Madrid.....	26	Junio.....	1876	2	1	23	11	2	17	»	»
51	Juan Tomás y Biscamps.....	Idem de Barcelona.....	Barcelona.....	30	Agosto...	1870	2	1	13	12	11	17	»	»
52	José Muñoz y González.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	8	Diciembre...	1852	2	1	18	10	2	17	»	»
53	Francisco Pérez y Carmona.....	Instituto de Alicante.....	Sevilla.....	27	Abril.....	1878	2	»	»	12	3	»	»	»
54	Gregorio Collado de la Torre.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Jaén.....	17	Mayo.....	1878	1	11	10	9	8	5	»	»
55	Francisco Ruiz y Cánovas.....	Secretaría del Ministerio.....	Alicante.....	27	Marzo.....	1871	1	5	22	13	2	1	»	»
56	Pantaleón Martín y Rome.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Toledo.....	27	Julio.....	1859	»	9	10	12	1	7	»	»
57	Francisco Carreño y Aijón.....	Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio de primera enseñanza.....	Madrid.....	11	Julio.....	1877	»	3	»	17	1	11	»	»
58	Florentino Arribas y Sánchez.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Avila.....	14	Marzo.....	1853	»	2	»	29	»	»	»	»
59	Tomás Lafuente y Cobacho.....	Instituto de Jerez.....	Toledo.....	8	Marzo.....	1862	»	»	23	11	2	19	»	»
Con 1.250 pesetas.														
1	D. Felipe Sáiz y Pastor.....	Instituto de Castellón.....	Cuenca.....	8	Diciembre...	1858	15	3	»	17	8	18	1.500	»
2	Julián Martín y Manzanares.....	Escuela profesional de Comercio de Bilbao.....	Zamora.....	28	Enero.....	1854	3	2	»	30	4	»	1.350	»
3	Mariano Palacín y Martínez.....	Instituto de Huesca.....	Huesca.....	25	Marzo.....	1854	15	3	»	29	9	»	»	»
4	Santiago Díaz y Canseco.....	Idem de León.....	León.....	30	Julio.....	1858	15	3	»	29	»	7	»	»
5	Salvador Gómez y Pérez.....	Idem de Teruel.....	Teruel.....	1.º	Julio.....	1862	15	2	17	29	9	»	»	»
6	Juan Alegret y Estivill.....	Idem de Tarragona.....	Tarragona.....	31	Marzo.....	1854	15	2	15	29	9	»	»	»
7	Cristóbal Escobar y Domínguez.....	Idem de Jaén.....	Jaén.....	2	Febrero...	1856	14	6	20	17	9	»	»	»
8	Manuel Romero y Rodríguez.....	Biblioteca Universitaria de Sevilla.....	Sevilla.....	10	Septiembre...	1855	13	8	28	32	5	14	»	»
9	Antonio Caballero y Caballero.....	Escuela Industrial de Las Palmas.....	Canarias.....	4	Agosto.....	1868	13	8	6	13	8	6	»	»
10	Antonio Sánchez y Castro.....	Instituto de Lugo.....	Lugo.....	25	Octubre...	1872	12	»	4	12	»	4	»	»
11	Marino Pazo y Pérez.....	Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.....	Madrid.....	10	Diciembre...	1854	10	10	25	24	10	26	»	»
12	Manuel Ondiviela Martínez.....	Escuela profesional de Comercio de Valencia.....	Barcelona.....	8	Agosto...	1871	10	3	»	10	3	»	»	»
13	Juan Arvelo y Alonso.....	Idem de Idem de Canarias.....	Canarias.....	23	Noviembre...	1870	9	11	12	9	11	12	»	»
14	Esteban Aranda y Berges.....	Museo de Arte Moderno.....	Huesca.....	3	Agosto.....	1852	9	3	»	19	11	»	»	»
15	José Hernández y Volado.....	Instituto de Huelva.....	Zamora.....	13	Julio.....	1869	8	11	7	8	11	7	»	»
16	Pedro López de Haro.....	Biblioteca Nacional.....	Ciudad Real.....	29	Abril.....	1855	8	6	15	20	11	18	»	»
17	Santiago Rodríguez y Ruimonte.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.....	Guadalajara.....	30	Diciembre...	1855	8	2	15	33	5	10	»	»
18	Calixto Rodríguez y Rodrigo.....	Secretaría del Ministerio.....	León.....	26	Junio.....	1872	8	1	»	10	2	»	»	»
19	Onofre Sobrino y Avilés.....	Instituto de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	8	Marzo.....	1864	7	11	19	7	11	19	»	»
20	Lucas Pérez y Jiménez.....	Secretaría del Ministerio.....	Avila.....	21	Junio.....	1881	7	9	23	7	9	23	»	»
21	Domingo Hernández y Jiménez.....	Idem.....	Avila.....	4	Agosto.....	1880	7	8	23	7	8	23	»	»
22	Moisés Pascua y Roldán.....	Idem.....	Burgos.....	24	Febrero...	1872	7	6	21	7	6	21	»	»
23	Tomás Ribote y San Martín.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	Burgos.....	18	Septiembre...	1883	7	5	21	7	5	21	»	»
24	Anastasio Cobos y Carrión.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	Segovia.....	20	Mayo.....	1879	7	5	»	7	5	»	»	»
25	Enrique Rodríguez y García.....	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.....	Ciudad Real.....	17	Agosto.....	1858	7	4	22	13	9	4	»	»
26	José Surribas y Sánchez.....	Instituto de Orense.....	Orense.....	1.º	Abril.....	1856	7	3	»	26	3	14	»	»

27	Carmelo Más y Heredero.....	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.....	Madrid.....	7	Julio.....	1879	7	21	9	1	24	
28	Cesáreo Rojas y Martinteroso.....	Instituto de Figueras.....	Toledo.....	25	Febrero.....	1878	6	9	9	2	21	
29	José Rosado y Vera.....	Museo de Arte Moderno.....	Cáceres.....	28	Abril.....	1865	6	6	15	8	13	
30	José Herrera y Fernand.....	Instituto de Canarias.....	Canarias.....	10	Abril.....	1877	6	4	15	6	15	
31	Juan de Dios Duarte y Luna.....	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.....	Córdoba.....	21	Diciembre.....	1855	6	3	34	3	14	
32	Eulogio Zurita de la Torre.....	Escuela Central de Intendentes Mercantiles.....	Guadalajara.....	11	Marzo.....	1877	6	3	12	3	14	
33	Pablo Hernanz y Pinillos.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	17	Agosto.....	1887	6	3	7	10	17	
34	Augusto Mambrilla y Francisco.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	Burgos.....	31	Agosto.....	1890	6	3	7	6	22	
35	Julio Lafuente y Carro.....	Idem.....	Madrid.....	22	Mayo.....	1890	6	3	7	6	8	
36	Felipe Charles y Varea.....	Idem Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.....	Zaragoza.....	30	Abril.....	1852	6	3	6	3		
37	Tomás Estevan y Jiménez.....	Idem profesional de Comercio de Zaragoza.....	Teruel.....	30	Diciembre.....	1866	6	3	6	3		
38	José López y Burón.....	Secretaría del Ministerio.....	Zamora.....	8	Septiembre.....	1884	6	3	6	3		
39	José Hernández y Santamaría.....	Escuela Normal Central de Maestros.....	Zamora.....	15	Diciembre.....	1851	6	2	20	12	26	
40	Antonia Queipo y Hernández.....	Museo de Antropología.....	Zamora.....	1.º	Septiembre.....	1870	6	2	20	12	26	
41	Bruno Riofrío y García.....	Secretaría del Ministerio.....	Guadalajara.....	6	Octubre.....	1878	6	2	20	6	27	
42	Luis España y Travallot.....	Escuela del Hogar y profesional de la Mujer.....	Sevilla.....	1.º	Agosto.....	1882	6	2	7	6	7	
43	Francisco Sagües y Olazaguirre.....	Secretaría del Ministerio.....	Guipúzcoa.....	23	Noviembre.....	1853	6	2	6	2	4	
44	Manuel Tornero y Mora.....	Escuela de Artes y Oficios de Baeza.....	Jaén.....	20	Agosto.....	1871	6	2	3	6	3	
45	Ramón Jódar y Martínez.....	Idem Normal Central de Maestras.....	Jaén.....	31	Agosto.....	1861	6	2	1	6	1	
46	Salustiano Ruiz y Piña.....	Idem Industrial de Linares.....	Guadalajara.....	8	Junio.....	1886	6	2	6	2		
47	Daniel López de Roque.....	Idem Superior de Arquitectura de Madrid.....	Guadalajara.....	2	Julio.....	1855	6	1	20	8	25	
48	Carlos Rodríguez y Díaz.....	Museo de Arte Moderno.....	Madrid.....	4	Noviembre.....	1882	5	10	5	10		
49	Camilo Carceller y Borraz.....	Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Barcelona.....	Teruel.....	14	Julio.....	1867	5	8	14	11	14	
50	Salvador Pallarés y Martínez.....	Idem de Artes y Oficios de Almería.....	Murcia.....	20	Octubre.....	1850	5	8	25	5	25	
51	Francisco García y Castillo.....	Idem profesional de Comercio de Málaga.....	Málaga.....	25	Diciembre.....	1855	5	8	8	8		
52	Eduardo Medina y Sánchez.....	Instituto de Lérida.....	Murcia.....	5	Febrero.....	1861	5	7	7	6		
53	Manuel Martínez y Sánchez.....	Alhambra de Granada.....	Granada.....	17	Junio.....	1854	5	6	29	9		
54	Juan Lavín y Torre.....	Escuela Industrial de Santander.....	Santander.....	27	Enero.....	1867	5	4	12	5	13	
55	José Martínez y Cobos.....	Idem de Madrid.....	Granada.....	18	Agosto.....	1871	5	3	20	5	15	
56	Segundo Vázquez y Nespereira.....	Biblioteca Nacional.....	Orense.....	2	Junio.....	1880	5	2	11	7	22	
57	Antonio S. Preciados y Guerra.....	Instituto de Cáceres.....	Cáceres.....	7	Septiembre.....	1867	4	8	7	4	13	
58	Casimiro García y San Martín.....	Idem de Baeza.....	Madrid.....	8	Noviembre.....	1857	4	7	20	4	15	
59	Pablo Potenciano ó Iñigo.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.....	3	Octubre.....	1870	4	3	15	10	10	
60	Bernabé Miguel de Azcona.....	Idem del idem.....	Santander.....	11	Junio.....	1870	4	3	15	8	18	
61	Pedro de la Fuente y Simón.....	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.....	Guadalajara.....	2	Junio.....	1871	4	3	15	2	16	
62	Eugenio Chafes y Malscuora.....	Idem.....	Salamanca.....	15	Noviembre.....	1878	4	1	15	1		
63	Camilo López y Sánchez.....	Idem.....	Lugo.....	12	Agosto.....	1876	4	5	15			
64	Jerónimo López y Gutiérrez.....	Museo Pedagógico Nacional.....	Madrid.....	6	Agosto.....	1887	4	5	11	5		
65	Julio Adrián y Romero.....	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba.....	4	Agosto.....	1880	4	1	10	6	14	
66	Pascual Delgado y Jiménez.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Zamora.....	2	Julio.....	1860	4	3	5	1	11	
67	Julio Hernández y Galindo.....	Instituto de Mahón.....	Murcia.....	12	Octubre.....	1870	4	3	7	9		
68	Luis González y Sánchez.....	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.....	T. Jedo.....	21	Junio.....	1874	4	3	6	6	2	
69	Benjamín Castillo y Eusamio.....	Idem.....	Madrid.....	13	Abril.....	1890	4	3	6	2	29	
70	Esteban Alvarez y Carro.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	León.....	2	Julio.....	1880	4	3	6	1	10	
71	Isidoro Cardena y Martín.....	Escuela Normal Central de Maestros.....	Toledo.....	4	Abril.....	1864	4	3	5	4		
72	Hilario Zamora y Goyoga.....	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.....	Madrid.....	26	Octubre.....	1884	4	3	4	9	17	
73	Nicasio Rico y Muñoz.....	Secretaría del Ministerio.....	Valencia.....	9	Octubre.....	1894	4	1	23	6	7	

(Continuará.)

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

Relación de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de Marzo respecto á la guardería forestal, remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

COMANDANCIAS	Denun- cias por hur- to de maderas y leñas.	Denun- cias por corta de árbo- les de leñas.	Denun- cias por extrac- ción de frutos.	Rota- ciones	Número de delin- cuentes por da- ños en los montes y frutos	DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denun- cias.	TOTAL de delin- cuentes apre- hendí- dos.	TOTAL de cabezas de ganado que pasta- ban sin autorización
						Lanar.	Cabrizo.	Vacuno.	Cerda.	Caballar.	Mular.	Asnal.			
Madrid.....	»	2	3	»	5	986	722	»	»	»	»	1	20	»	1.709
Segovia.....	»	38	»	4	85	1.158	332	2	»	»	»	1	55	127	1.493
Toledo.....	10	5	»	»	18	404	122	16	7	1	3	9	19	21	562
Cuenca.....	8	15	3	3	21	469	226	»	»	»	1	5	23	21	701
Ciudad Real.....	»	4	»	1	4	307	540	»	»	2	2	8	18	2	859
Gerona.....	»	1	»	1	3	»	»	6	»	»	»	»	6	»	6
Barcelona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Córdoba.....	7	2	1	»	12	514	741	21	351	37	19	26	53	»	1.739
Sevilla.....	9	7	2	2	7	4.235	6.379	328	3.832	148	161	226	784	9	15.310
Valencia.....	65	37	91	1	27	346	129	»	»	»	»	»	37	99	475
Castellón.....	4	5	1	»	10	34	11	»	»	»	»	»	2	1	45
Caballería, 5.º ter.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»
Pontevedra.....	1	1	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4	4	»
Lugo.....	2	1	»	»	1	»	»	7	»	2	»	»	5	1	9
Coruña.....	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»
Orense.....	»	1	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Huesca.....	1	3	4	»	15	1.333	503	40	»	»	1	3	42	9	1.940
Zaragoza.....	6	2	»	»	»	1.076	105	4	»	»	»	»	22	1	1.185
Granada.....	11	4	1	1	9	440	104	»	2	»	1	1	12	12	548
Jaén.....	11	15	1	14	13	1.179	3.797	86	357	18	22	15	168	1	5.502
Valladolid.....	»	2	»	»	1	1.060	10	»	»	»	4	2	43	26	1.076
Ávila.....	4	8	2	1	33	36	257	»	39	2	»	»	20	2	334
Oviedo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
León.....	3	1	»	»	54	»	»	»	»	3	»	»	5	2	3
Palencia.....	»	4	»	2	21	1.742	60	»	»	1	1	»	25	32	1.804
Badajoz.....	26	7	»	»	87	364	323	18	562	»	3	5	57	87	1.775
Cáceres.....	3	6	1	4	58	1.958	381	170	85	2	6	»	34	71	2.602
Burgos.....	1	1	»	»	2	305	»	»	5	»	»	2	6	»	312
Santander.....	2	3	»	2	6	178	»	119	4	11	4	26	19	»	342
Vizcaya.....	»	»	»	»	»	»	15	»	»	»	»	»	1	»	15
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	»	23	»	»	»	»	»	»	1	»	23
Alava.....	4	3	»	»	7	»	»	»	»	8	»	»	1	1	8
Navarra.....	3	»	4	»	8	»	»	»	»	»	»	»	7	8	»
Norte.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sur.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caballería, 14 ter.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alicante.....	2	»	»	1	3	1	3	»	»	»	»	»	4	»	4
Murcia.....	1	5	1	12	32	685	110	»	»	»	»	»	27	32	795
Albacete.....	7	4	»	12	56	102	62	»	»	»	»	»	25	56	164
Málaga.....	10	6	11	»	7	675	2.646	60	516	2	12	35	196	26	3.946
Almería.....	»	»	»	1	»	72	147	»	»	»	»	»	9	»	219
Lérida.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»
Terragona.....	»	»	»	»	»	50	70	»	»	»	»	»	»	»	120
Cádiz.....	»	1	»	»	1	128	167	29	25	»	5	2	21	»	356
Ceuta y Tetuán.....	»	»	»	»	»	51	185	86	»	4	»	5	13	»	331
Huelva.....	13	7	1	»	29	963	539	69	119	»	2	7	49	10	1.699
Salamanca.....	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»
Zamora.....	3	»	3	1	19	305	»	2	»	2	»	»	7	19	309
Logroño.....	1	9	»	1	11	160	40	»	»	1	3	1	14	16	145
Soria.....	1	2	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Este.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oeste.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caballería, 21 ter.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	18	15	20	801
Guadalajara.....	13	15	»	1	102	610	171	»	»	»	»	»	32	5	185
Ternel.....	2	20	»	6	20	175	10	»	»	»	»	»	18	12	218
Baleares.....	12	4	2	»	8	131	67	18	»	4	»	»	»	»	»
Canarias.....	3	6	13	7	26	41	507	4	»	»	15	2	45	26	569
TOTALES.....	252	262	145	78	634	22.815	19.481	1.083	5.944	248	267	400	1.982	702	50.238

NOTA.—Madrid, 18 de Abril de 1917.—El General Director, P. A., El Secretario, Francisco Anaya Díaz.—Hay un sello que dice «Dirección General de la Guardia Civil»
 Madrid, 23 de Abril de 1917.—El Director general, Estanislao D'Angelo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Citaciones y emplazamientos en materia criminal.**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1334

SUAREZ HERNANDEZ, Luisa; natural de Madrid, de veinticinco años, hija de Antonio y Manuela; domiciliada últimamente en el paseo de las Yserías, número 9; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por escándalo y desobediencia, seguido contra la misma y otro, bajo el número 147 del corriente año. 4612

1335

Un gitano llamado *El Moreno*; otro gitano picado de viruela; otro gitano y una gitana llamada Carmen Romero de Leria, comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Coria, en término de diez días, para prestar declaración en el sumario que se instruye por hurto de un cerdo de la dehesa Vieja, término de Kiciobos. 4671

1336

Un individuo que ponía un puesto todas las mañanas del mes de Abril, en la plaza del Conde de Toreno; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 8 de Mayo, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por infracción. 4660

1337

Un tal Antonio, (a) *Suave*, vecino de Cádiz, en el barrio de Santa María; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María, para ser oído en sumario que se sigue por hurto de metálico á Angel Vélez. 4587

1338

Un tal Cosme, que la noche del 30 de Marzo del año actual pernoctó en Saldedó (Alava), y el conocido por *Caracol*, que se dedica á trabajar por los pueblos á jornal en labores agrícolas, ambos jornaleros y sin residencia fija; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro (Burgos), al objeto de prestar declaración en sumario sobre substracción de caballerías, contra Jacinto Silvestre Gonzalo. 4717

1339

VADILLO MARIN, Juan; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de San José; comparecerá el día 1.º de Mayo ante el Juzgado municipal del

distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra el mismo. 4602

1340

VALDUCHEL MORALES, Manuel; natural de Madrid, de veinte años, de estado soltero, profesión zapatero, hijo de Pedro y de Natalia; domiciliado últimamente en la calle Calatrava, número 25, portería; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por juegos prohibidos y desobediencia, señalado con el número 233 del corriente año. 4741

1341

VALERA SABATER, Andrés, de cuarenta y tres años, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Murcia (Molino del Bañán); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para ser instruido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa instruida con el número 73 de 1917 por el delito de lesiones casuales á su hijo Francisco Valera Carmona. 4645

1342

VELLISCO, José; domiciliado últimamente en Albacete, en el Llano de la Feria; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Casas Ibáñez, para prestar declaración en causa número 26 de 1916, sobre robo de caballerías. 4627

Juzgados de Primera Instancia.**LA CAROLINA**

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de las siguientes caballerías:

Una mula de cuatro años, alzada 1,30 metros, capa parda oscura, raza española.

Una muleta de un año, alzada 1,18 metros; capa torquilla muy oscura, propias de D. José Garde Valverde.

Un potro de cuatro años, alzada 1,46 metros, capa flor romero, raza española, calzado, sito pie izquierdo, bajo pie derecho, propio de D. Joaquín García Ortega, y

Una burra de un año, alzada 1,15 metros, capa parda, raza española, raya de mulo y cicatriz de una quemadura en el costillar derecho, propia de Antonio Martínez Sebastián.

Todas con el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, que en la noche del 9 de Febrero último fueron hurtadas de la dehesa de los Cuellos, de este término, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 12 de Abril de 1917.—Eduardo Fernández-Pita.—Por su mandado, Rafael Cámara. JO—4559

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y rescate de una burra de nueve años de edad, alzada 1,50 metros, capa rucia clara; señas particulares: pelos blancos en los costillares, asegurada á la Compañía Unión Ganadera, que fué hurtada en la dehesa llamada Fuenlabrada, término de Carboneros, propiedad de Rafael Rodríguez Maldonado, la tarde del día 8 del actual, y á la detención del autor ó autores del hurto, que caso de ser habidos sean puestos á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 17 de Abril de 1917.—Eduardo Fernández-Pita.—Por su mandado, Rafael Cámara. JO—4857

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y rescate de dos caballerías cuyas señas son las siguientes:

Una yegua de seis años, alzada 1,70 metros, capa negra, raza española, con un lucero blanco en la frente, y

Una barra de siete años, alzada 1,38 metros, blanca y sin señas particulares.

Aseguradas ambas en la Compañía El Fénix Agrícola.

Que fueron hurtadas la noche del día 3 del actual en la dehesa Piedrahita, término de Carboneros, propiedad de Mariano Jiménez Mainez; y á la detención del autor ó autores del hurto, que caso de ser habidos serán puestos á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 18 de Abril de 1917.—Eduardo Fernández Pita.—Por su mandado, Antonio Manjón. JO—4858

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y rescate de un burro de ocho años, capón, alzada 1,18 metros, rucio oscuro; señas particulares: bociblancos, bragado, y asegurado á la Compañía Banco Agrícola Andaluz, que fué hurtado el día 3 del actual en la dehesa llamada Palazuelos, término de Carboneros, propiedad de Manuel Sanz Luago, y á la detención del autor ó autores del hurto, que caso de ser habidos serán puestos á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 20 de Abril de 1917.—Eduardo Fernández-Pita.—Por su mandado, Antonio Manjón. JO—4856

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan á la busca y rescate de una burra capa rucia clara, edad ocho años, alzada 1,32 metros; señas particulares: quemaduras en la quifa y rozaduras en los dos encuentros como de haber arado, que fué hurtada la mañana del día 1.º del actual de la dehesa Fuenlabrada, término de Carboneros, propiedad de Perfecto Culebra Moreno, y á la detención del autor ó autores del hurto, que caso de ser habidos, serán puestos á disposi-

ción de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 20 de Abril de 1917.—Eduardo Fernández-Pita.—Por su mandado, Antonio Manjón.

JO—4855

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de un caballo capón, de nueve años, alzada 1,47 metros con linares blancos pequeños en costillares y el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola; que el día 14 de Marzo último le fué hurtado del sitio Rasos del Guindo, de este término, á Francisco Borrás Clap, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 12 de Abril de 1917.—Eduardo Fernández Pita.—Por su mandado, Rafael Cámara.

JO—4558

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de las siguientes caballerías:

Una mulata de veinte meses, alzada 1,18 metros, capa torquilla obscura, raza española.

Otra mula de cuatro años, alzada 1,30 metros, capa castaña, con pelos blancos en los costillares, y

Una burra de cuatro años, alzada 1,15 metros, capa parda, raza española, raya de mulo, cruzada, con una quemadura en el costillar izquierdo.

Todas con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra J, número 3, en la cadera derecha; las dos primeras propias de D. José Garde Velardo, y la última de Antonio Martínez Sebastián; que el día 9 de Febrero último le fueron hurtadas de la dehesa Los Cuellos, término de Carboneros, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 22 de Abril de 1917.—Eduardo Fernández-Pita.—Por su mandado, Rafael Cámara.

JO—4854

MADRID—PALACIO

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en expediente promovido por D. Roberto Domingo Sánchez Ocaña, como marido de D.^a Isabel María del Carmen de Arteaga, Vizconde de Cuba, sobre aceptación á beneficio de inventario de la herencia de D.^a Vicenta Gutiérrez de la Concha, Condessa de Torrejón, se ha dictado la siguiente

«Providencia.—Juez, Sr. Suárez.—Madrid, 25 de Abril de 1917. Por presentado con los documentos que le acompañan, fináse á los autos de su razón y proveyendo al escrito de 2 del actual, se tiene á D.^a Isabel María del Carmen de Arteaga y Gutiérrez de la Concha, casada con D. Roberto Domingo Sánchez de Ocaña y Algara, Vizcondes de Cuba, por aceptada á beneficio de inventario la herencia de la Excm. Sra. D.^a Vicenta Gutiérrez de la Concha y Fernández de Luco, Condessa viuda de Torrejón, procedase á la formación del correspondiente inventario, fiel y exacto, de todos los bienes de la herencia referida, que dará comienzo el día 7 de Mayo próximo, á las tres de su tarde,

en el último domicilio de la causante, calle de Sagasta, número 24, citándose previamente para que concurren á presenciarlo, si les convinieren, á sus herederos D.^a Elena, D.^a Isabel y D.^a Inés Arteaga y Gutiérrez de la Concha, á sus Albaceas D. Francisco González Rojas y D. Luis González, y á sus acreedores y legatarios, y desconociéndose los nombres y domicilios de dichos acreedores, y los domicilios de los legatarios, citeseles por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre, é insertarán en el *Diario Oficial de Avisos y Gaceta de Madrid*; y para que tenga efecto el indicado inventario, se da comisión á uno de los Alguaciles del Juzgado y Secretario que refrenda, sirviéndoles este proveído de mandamiento en forma.

«Lo mandó y firma S. S.^a—Doy fe, Suárez.—Ante mí, Guillermo Pérez Herrero.»

Y desconociéndose los nombres y domicilios de los acreedores de D.^a Vicenta Gutiérrez de la Concha, y los domicilios de los legatarios D.^a Jacinta Gutiérrez de la Concha, D.^a Silvia Alvarez de Toledo, Marquesa viuda de Montehermoso, Condessa de Aguilar de Inestrillas; D. Tristán Alvarez de Toledo, D.^a María Arteaga, las Escuelas Católicas de Nuestra Señora del Pilar, D. José Joaquín y D. José Luis de la Torre, D.^a María Cristina, D.^a Livia, D.^a María del Pilar y D. Tristán Falco y Alvarez de Toledo, D. Beltrán Falco, la primera doncella de la causante y Sebastiana del Castillo, se les cita para que concurren á presenciar la práctica del inventario acordado por medio de la presente cédula, que se publicará en la *Gaceta de Madrid* y en el *Diario Oficial de Avisos*.

Madrid, 27 de Abril de 1917.—El Secretario, Guillermo Pérez Herrero.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—907

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 482 de orden del año 1917, contra Petra Núñez Galán y Teresa Montalvo Salvador, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Abril de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos don Ramón Bustillo y D. José Juan Sánchez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciadas, Petra Núñez Galán y Teresa Montalvo Salvador, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Petra Núñez Galán y Teresa Montalvo Salvador á la pena de 30 pesetas de multa á cada una y al pago de las costas del juicio por iguales partes, y toda vez que se ignoran sus domicilios ó paraderos, notifiquese esta resolución por medio de edicto en la *GACETA*.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Ramón Bustillo.—José Juan Sánchez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID* y sirva de notificación en forma á las denunciadas Petra Núñez Galán y

Teresa Montalvo Salvador, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 17 de Abril de 1917.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.—V.º B.º: Huerta. JO—4733

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 438, de orden del año 1917, contra José María Ortiz Jelabert, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Abril de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. Ramón Bustillo y D. José Juan Sánchez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, José María Ortiz Jelabert, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á José María Ortiz Jelabert, á la pena de dos días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se ignora su domicilio ó paradero notifiquese esta resolución por medio de edicto en la *GACETA*.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Ramón Bustillo.—José Juan Sánchez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID* y sirva de notificación en forma al denunciado José María Ortiz Jelabert, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 17 de Abril de 1917.—El Secretario, Licenciado Felipe Chaves.—V.º B.º: Huerta. JO—4732

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 404, seguido en este Juzgado contra Antonio Cisnal Pérez, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Abril de 1917; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. Isidoro Felipe Valdés, y Adjuntos D. Enrique Pérez y D. Fernando Coll; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Antonio Cisnal y Julián Pérez;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Antonio Cisnal Pérez á la pena de 30 pesetas de multa, y pago de las costas del juicio; y se absuelve á Julián Pérez Ochoa; debiéndose notificar esta sentencia por medio de edicto que se publicará en la *GACETA DE MADRID*.

«Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—L. Felipe Valdés.—Enrique Pérez.—Fernando Coll.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación al penado rebelde Antonio Cisnal Pérez, expido la presente en Madrid, á 16 de Abril de 1917.—El Secretario, Licenciado F. González.—V.º B.º: El Juez municipal. JO—4743